



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD ITAGÜÍ.

ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS

DOCENTE: AUGUSTO CESAR VILLALBA BENÍTEZ.

GRADO: SEXTO (6°).

TALLER DE RECUPERACIÓN DE PERÍODO.

TEMÁTICA: CONCEPTOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS.

INDICADOR DE DESEMPEÑO:

Analizar, comprender y practicar los conceptos, la finalidad, las bases legales, las definiciones de hombre, de mundo, y de sociedad, las competencias y las funciones de la ética, a nivel personal, familiar, escolar, eclesial y social.

COMPETENCIAS DE LA EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS

Las competencias básicas a desarrollar en el Área de Educación Ética y Valores Humanos son las siguientes

1. Competencia Reflexiva: ético y moral
2. Competencia Axiológica
3. Competencia Comunicativa
4. Competencia Afectiva y Sexual
5. Competencia Pragmática Contextual

QUE ES LA EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS?

Es el área del conocimiento y la formación integral del ser humano, que estudia el desarrollo de la dimensión ética, moral, la pragmática de los valores humanos, las actitudes humanas positivas, los Derechos Humanos, los principios democráticos, la afectividad, la sexualidad, las habilidades sociales y está orientada hacia la construcción de la felicidad del hombre y de la mujer en el mundo de la vida privada y pública.

FINALIDAD GENERAL DE LA EDUCACIÓN ÉTICA

La finalidad de la Educación Ética y Valores Humanos, es la formación integral del ser humano, buscando el pleno desarrollo de su personalidad en la autoestima, las normas, los valores, los derechos, los deberes, la moral, la autoridad, la libertad, la identidad, la democracia, el civismo, la voluntad, la coherencia, la racionalidad, la consciencia, las leyes, la equidad, la dignidad, la comunicación y las actitudes constructivas, que lo preparan para la realización personal y la convivencia social pacífica.

FUNDAMENTOS LEGALES DE LA EDUCACIÓN ÉTICA

Las bases legales de la Educación Ética Y Valores Humanos se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

1. En el pensamiento filosófico de la cultura griega, asiática y Europea, representada en los sistemas éticos antiguos, modernos y contemporáneos.
2. En la Declaración de los Derechos del Hombre Franceses en 1789.
3. En la Declaración de los Derechos Humanos proclamados por la ONU en 1948.
4. En la Declaración de los Derechos del Niño proclamados por la ONU en 1959.
5. En las Convenciones Internacionales sobre DD.HH (Derechos Humanos).
6. En la Constitución Política de Colombia año 1991 (artículo 67)
7. En la Ley de Educación 115/94 (artículos 1,5, 14, 23, 25)
8. En el Decreto 1860 de 1994 (artículo 36). Estos últimos establecieron la obligatoriedad de la enseñanza de la ética en las Instituciones Educativas públicas y privadas.

CONCEPTO DE HOMBRE PARA LA ÉTICA

El hombre es el ser humano ético, moral, axiológico, teleológico, jurídico, civil, racional, simbólico, y político por naturaleza, que posee facultades, fortalezas, capacidades, destrezas, habilidades, derechos y deberes, capaz de construir su propia escala de valores que demuestra en la práctica mediante actitudes positivas que le permiten nuevas posibilidades de perfeccionamiento individual y colectivo.

CONCEPTO DE MUNDO PARA LA ÉTICA

El mundo es el espacio físico y temporal donde el hombre cohabita existencialmente con otros seres humanos y está llamado a transformarlo a través de su trabajo, acciones y valores, con el fin de mejorar la calidad de vida y construir la felicidad personal y social.

CONCEPTO DE SOCIEDAD PARA LA ÉTICA

La sociedad es el conjunto de la humanidad globalizada que compartimos los mismos sentimientos de fraternidad universal, buscando desarrollar los principios de la CULTURA DEL AMOR, como son el respeto, la libertad, la equidad, la dignidad, la justicia, la solidaridad, la colaboración, la cooperación, la democracia, la unidad, los derechos y los deberes.

DEFINICIONES DE LA ÉTICA

1. DEFINICIÓN ETIMOLÓGICA

La palabra ética proviene del griego ETHOS que significa costumbres buenas, modo de ser bueno, carácter correcto, temperamento positivo, hábito bondadoso, actitudes creativas, acciones plausibles y comportamientos valerosos, en consecuencia, según su origen etimológico, la ética es la ciencia que estudia las costumbres y el comportamiento del hombre a nivel individual y a nivel social.

2. DEFINICIÓN PEDAGÓGICA

La ética es la disciplina que analiza la moralidad, la historia, el origen, la esencia, la estructura, los valores, los principios, los comportamientos y la conducta del ser humano en la sociedad, asegurando y garantizando una sana convivencia personal, familiar, escolar, eclesial y social.

3. DEFINICION FILOSOFICA

1. El filósofo griego Aristóteles en su obra *Ética a Nicómaco*, afirma que “la ética es una reflexión metódica y sistemática sobre el modo de vida, el modo de ser y estar, sobre las costumbres, los hábitos, los comportamientos, las virtudes, los valores, las actitudes y los principios que perfeccionan al hombre en la sociedad y lo conducen a la felicidad individual y social.
2. Para el filósofo Español Fernando Savater, en su libro *Ética para Amador*, “La ética es el arte de saber vivir bien como personas humanas en sana convivencia social”.

4. DEFINICION DE LA ETICA CRISTIANA

Para el cristianismo, la ética cristiana es el conjunto de principios, de valores, de derechos, de virtudes establecidos y creados por Nuestro Señor Jesucristo que conducen al hombre a la felicidad, la cual se encuentra únicamente en Dios, que es el fin último de la vida humana. El principio fundamental de la ética cristiana es el Mandamiento Nuevo del Amor Dativo.

ORIGEN DE LA ETICA

El origen y la fuente de la ética se encuentran en dos principios y bases fundamentales:

1. En la naturaleza racional del ser humano representada en los derechos y las leyes humanas.
2. En la sabiduría divina representada en las leyes o Mandamientos de Dios

FUNCIONES DE LA ETICA

1. La ética sirve para guiar los actos humanos, los cuales deben realizarse con racionalidad, voluntad, libertad, inteligencia, conciencia y amor.
2. La ética nos orienta para determinar la bondad o la maldad de las conductas humanas.
3. La ética nos enseña que cada hombre y cada mujer deben ser responsables de sus propios actos.
4. La ética nos forma para determinar y construir nuestra propia “escala de valores” personales.
5. La ética te ayuda a cumplir todos tus deberes como persona, como hijo, como estudiante, como cristiano y como ciudadano.
6. La ética te prepara para defender, proteger y hacer respetar todos los derechos humanos propios y ajenos.
7. La ética nos ofrece un código normativo que dirige tu comportamiento en forma individual y social.
8. La ética nos educa en la construcción de espíritus capaces de “tomar decisiones” con autonomía, libertad y racionalidad.
9. La ética promueve al hombre y a la mujer a la perfección y la realización personal y al desarrollo de la sana y saludable convivencia social.
10. La meta final de la ética es la vida placentera y la vida feliz tanto del hombre como de la mujer en la sociedad.

TALLER PEDAGOGICO PARA LA RECUPERACION DEL PERIODO.

1. Realizar una lectura comprensiva del Guía de Aprendizaje Ético y Valores Humanos.
2. Enumerar y consultar el significado de las competencias de la Educación Ética y Valores Humanos.
3. Describa qué es la Educación Ética y Valores Humanos.
4. Transcriba la finalidad de la Educación Ética y Valores Humanos.
5. Enumerar los fundamentos legales de la Educación Ética y Valores Humanos.
6. Explica el concepto de hombre, de mundo y de sociedad para la ética.
7. Describir la definición etimológica, pedagógica, filosofía y cristiana de la ética.
8. Explicar cuál es el origen de la ética.
9. Enumerar las funciones de la ética.
10. Investigar que son los valores humanos
11. Como se clasifican los valores humanos.
12. Que es una escala de valores humanos
13. Construya su propia escala de valores humanos utilizando cualquier histograma de frecuencia.
14. Que son las actitudes humanas y como se cultivan las actitudes humanas.
15. Consultar una lista de los principales Principios Éticos Universales.

CRITERIOS PARA DESARROLLAR EL TALLER DE RECUPERACION

1. Realizar un Trabajo Escrito aplicando las Normas Icontec. (Márgenes)
2. El trabajo debe ir escrito en hojas tamaño carta u oficio, con rayas o sin rayas.
3. El trabajo debe presentarse en computador o manuscrito con letra bien legible y con lapicero de color negro.
4. El trabajo debe llevar los títulos, las preguntas o las actividades con letra mayúscula, el desarrollo de la actividad con letra minúscula y numeradas según el orden secuencial.
5. El trabajo se debe estudiar para la sustentación que puede ser forma oral y/o escrita.
6. La fecha de la presentación del trabajo será definida por Coordinación Académica.
7. El trabajo debe llevar la bibliografía de donde saco la información cognitiva de la consulta.

VALORACION DE LA RECUPERACION

1. El trabajo escrito, vale: 40%
2. La sustentación oral y/o escrita, vale: 60%